



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy viernes 13 de diciembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:25 horas, contando con la presencia de 30 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

Al inicio de la Sesión, se solicita por parte del Frente Amplio, realizar un homenaje por la fecha del nacimiento del General Líber Seregni. Hacen uso de la palabra diferentes Legisladores, destacando la gran persona, político y hombre de bien que fue el mencionado líder.

Además el Edil Manuel Caram plantea realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Ana María Viera, fallecida la semana pasada, madre del suplente de Edil Ruben Alvez. Se procede como lo solicita.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil BLANCA BATISTA (Partido Nacional): Agradeció a los funcionarios por su amabilidad, a sus colegas ediles por las enseñanzas durante su primer período en el cargo, y extendió sus deseos de una Navidad llena de amor y un próspero Año Nuevo para todos.

Asimismo, destacó un emotivo evento celebrado el pasado 28 de noviembre: la graduación de más de 300 jóvenes en el Liceo Departamental de Artigas. Batista resaltó la importancia del apoyo familiar y el compromiso docente en la formación de estos estudiantes, mencionando con gratitud a varios profesores presentes en el recinto.

La Edil expresó su esperanza de que en el año 2025 más jóvenes puedan alcanzar metas educativas, contribuyendo a la sociedad como profesionales en diversas áreas. Conmovida, cerró su discurso alentando a seguir trabajando por la juventud y su futuro.

Edil PABLO MARTINS (Frente Amplio): Reflexionó sobre un período políticamente intenso, destacando los desafíos y logros de la bancada frenteamplista.

Martins resaltó el compromiso de su Bancada en mantener una línea de debate permanente, actuando como contralores de la gestión departamental y voceros de los vecinos del departamento. Reconoció que, aunque existen diferencias políticas entre ediles, prevalece el objetivo común de trabajar por el bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, enfatizó la importancia de la democracia y la participación ciudadana en los procesos electorales, destacando la militancia y el



esfuerzo de los simpatizantes frenteamplistas, quienes, a través del trabajo de base, han sido clave en los logros del partido.

El edil cerró su intervención con un mensaje de unidad, deseando a todos una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, resaltando que el verdadero triunfo radica en el amor y aprecio de los seres queridos, fundamentales para construir una sociedad mejor.

Edil BLANCA BATISTA (Partido Nacional): Agradeció a los funcionarios por su amabilidad, a sus colegas ediles por las enseñanzas durante su primer período en el cargo, y extendió sus deseos de una Navidad llena de amor y un próspero Año Nuevo para todos.

Asimismo, destacó un emotivo evento celebrado el pasado 28 de noviembre: la graduación de más de 300 jóvenes en el Liceo Departamental de Artigas. Batista resaltó la importancia del apoyo familiar y el compromiso docente en la formación de estos estudiantes, mencionando con gratitud a varios profesores presentes en el recinto.

La Edil expresó su esperanza de que en el año 2025 más jóvenes puedan alcanzar metas educativas, contribuyendo a la sociedad como profesionales en diversas áreas. Conmovida, cerró su discurso alentando a seguir trabajando por la juventud y su futuro.

Edil PABLO MARTINS (Frente Amplio): Reflexionó sobre un período políticamente intenso, destacando los desafíos y logros de la bancada frenteamplista.

Martins resaltó el compromiso de su Bancada en mantener una línea de debate permanente, actuando como contralores de la gestión departamental y voceros de los vecinos del departamento. Reconoció que, aunque existen diferencias políticas entre ediles, prevalece el objetivo común de trabajar por el bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, enfatizó la importancia de la democracia y la participación ciudadana en los procesos electorales, destacando la militancia y el esfuerzo de los simpatizantes frenteamplistas, quienes, a través del trabajo de base, han sido clave en los logros del partido.

El edil cerró su intervención con un mensaje de unidad, deseando a todos una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, resaltando que el verdadero triunfo radica en el amor y aprecio de los seres queridos, fundamentales para construir una sociedad mejor.

Edil DANIEL ARGAÑARAZ (Partido Colorado): Planteó iniciativas claves para mejorar la calidad de vida de personas con trastorno del espectro autista (TEA) en el departamento de Artigas.



Propuso enviar una nota al Centro Comercial solicitando la difusión de símbolos como cintas con girasoles o puzles, los cuales identifican a personas con TEA para ser atendidas de manera preferencial en cajas de comercios. Destacó que esto es fundamental para evitar el estrés causado por ruidos.

Asimismo, informó que la Intendencia Municipal adquirirá juegos inclusivos diseñados para niños y adolescentes con TEA, los cuales serán instalados en un espacio específico de una plaza, brindando tranquilidad y seguridad tanto a ellos como a sus familias. Esta medida responde a solicitudes realizadas previamente por varios ediles.

El Edil cerró su intervención deseando felices fiestas y reflexionando sobre un año intenso en lo político y social, invitando a todos a trabajar unidos en 2025 para mejorar la calidad de vida de los artiguenses.

Edil ALEJANDRA GARCIA (Partido Nacional): Informó sobre la participación de la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental en un evento realizado el 29 de noviembre en el Palacio Legislativo, enfocado en la violencia política hacia las mujeres, con miradas desde el MERCOSUR. El encuentro contó con destacadas autoridades nacionales e internacionales y fue respaldado por ONU Mujeres.

Destacó que la violencia política constituye una barrera para la participación femenina en espacios de liderazgo y decisión, subrayando la necesidad de avanzar hacia una democracia más igualitaria. Invitó a reflexionar y a trabajar unidas para garantizar que las voces de todas las mujeres sean escuchadas y valoradas.

La Edil agradeció el apoyo recibido para participar en este evento y, cerrando su intervención, deseó felices fiestas y un próspero 2025 para todos.

Edil SONIA ALVES (Frente Amplio): Reflexionó en el último plenario del año sobre el trabajo y la lucha del movimiento social uruguayo y los logros alcanzados en defensa de los derechos ciudadanos. Destacó el esfuerzo colectivo de organizaciones como la central de trabajadores, las intersociales y los plenarios departamentales, especialmente en la recolección de firmas contra la Ley de Urgente Consideración (LUC) y la Ley de Seguridad Social.

Alves agradeció a sus compañeros, al gremio docente y a la Federación Uruguaya de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) por su valentía y compromiso ideológico en la lucha por los derechos. Cerró su



intervención deseando unidad y renovando el compromiso con los valores que impulsan el cambio social.

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Informó sobre la disponibilidad de sensores para diabetes en la red de salud pública y en ASSE, destacando su accesibilidad y beneficios, especialmente para niños diabéticos. Subrayó la importancia de difundir esta información para que más personas puedan aprovechar esta herramienta, que facilita el control de la enfermedad a un costo reducido.

Asimismo, Ferreira agradeció el apoyo brindado por la Intendencia, la Junta Departamental y los funcionarios en la exitosa realización del evento cultural "León de Maracaná", llevado a cabo el 7 de diciembre en el Auditorio Municipal. Finalizó deseando felices fiestas a todos los presentes.

Edil MANUEL CARAM (Partido Nacional): El Edil del Partido Nacional, Manuel Caram, destacó la reciente refacción del Auditorio Municipal, subrayando la calidad de la obra y su importancia para la comunidad. También valoró la promoción de actividades deportivas en los barrios, como el nuevo formato de básquetbol "3x3", que contribuye a mantener a los jóvenes activos y entretenidos.

Finalmente, expresó su satisfacción por el índice de aprobación del presidente de la República, que se mantiene en un 54%, resaltando su liderazgo y gestión.

Propuso enviar una nota al Centro Comercial solicitando la difusión de símbolos como cintas con girasoles o puzzles, los cuales identifican a personas con TEA para ser atendidas de manera preferencial en cajas de comercios. Destacó que esto es fundamental para evitar el estrés causado por ruidos.

Asimismo, informó que la Intendencia Municipal adquirirá juegos inclusivos diseñados para niños y adolescentes con TEA, los cuales serán instalados en un espacio específico de una plaza, brindando tranquilidad y seguridad tanto a ellos como a sus familias. Esta medida responde a solicitudes realizadas previamente por varios ediles.

El Edil cerró su intervención deseando felices fiestas y reflexionando sobre un año intenso en lo político y social, invitando a todos a trabajar unidos en 2025 para mejorar la calidad de vida de los artiguenses.

Edil ALEJANDRA GARCIA (Partido Nacional): Informó sobre la participación de la Comisión de Equidad y Género de la Junta



Departamental en un evento realizado el 29 de noviembre en el Palacio Legislativo, enfocado en la violencia política hacia las mujeres, con miradas desde el MERCOSUR. El encuentro contó con destacadas autoridades nacionales e internacionales y fue respaldado por ONU Mujeres.

Destacó que la violencia política constituye una barrera para la participación femenina en espacios de liderazgo y decisión, subrayando la necesidad de avanzar hacia una democracia más igualitaria. Invitó a reflexionar y a trabajar unidas para garantizar que las voces de todas las mujeres sean escuchadas y valoradas.

La Edil agradeció el apoyo recibido para participar en este evento y, cerrando su intervención, deseó felices fiestas y un próspero 2025 para todos.

Edil SONIA ALVES (Frente Amplio): Reflexionó en el último plenario del año sobre el trabajo y la lucha del movimiento social uruguayo y los logros alcanzados en defensa de los derechos ciudadanos. Destacó el esfuerzo colectivo de organizaciones como la central de trabajadores, las intersociales y los plenarios departamentales, especialmente en la recolección de firmas contra la Ley de Urgente Consideración (LUC) y la Ley de Seguridad Social.

Alves agradeció a sus compañeros, al gremio docente y a la Federación Uruguaya de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) por su valentía y compromiso ideológico en la lucha por los derechos. Cerró su intervención deseando unidad y renovando el compromiso con los valores que impulsan el cambio social.

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): Informó sobre la disponibilidad de sensores para diabetes en la red de salud pública y en ASSE, destacando su accesibilidad y beneficios, especialmente para niños diabéticos. Subrayó la importancia de difundir esta información para que más personas puedan aprovechar esta herramienta, que facilita el control de la enfermedad a un costo reducido.

Asimismo, Ferreira agradeció el apoyo brindado por la Intendencia, la Junta Departamental y los funcionarios en la exitosa realización del evento cultural "León de Maracanã", llevado a cabo el 7 de diciembre en el Auditorio Municipal. Finalizó deseando felices fiestas a todos los presentes.

Edil MANUEL CARAM (Partido Nacional): El Edil del Partido Nacional, Manuel Caram, destacó la reciente refacción del Auditorio



Municipal, subrayando la calidad de la obra y su importancia para la comunidad. También valoró la promoción de actividades deportivas en los barrios, como el nuevo formato de básquetbol "3x3", que contribuye a mantener a los jóvenes activos y entretenidos.

Finalmente, expresó su satisfacción por el índice de aprobación del presidente de la República, que se mantiene en un 54%, resaltando su liderazgo y gestión.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Se solicita a los Coordinadores de Bancada que hagan llegar los nombres de los Ediles que integrarán las Comisiones Permanentes del Cuerpo.



TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Legislación,...” Informes Nos. 258 y 259,

Seguidamente se aprobó el Informe que origina Resolución del Cuerpo:

Comisión de “Legislación,...”

Informe N° 257: De acuerdo al informe jurídico solicitado, la Comisión aconseja al Plenario emitir una resolución en los siguientes términos:

Artículo 1°. Objeto. La presente norma tiene por objeto establecer las incompatibilidades para los Ediles Suplentes que reciban partidas, para asegurar que los mismos mantengan un alto estándar de imparcialidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones, evitando cualquier conflicto de interés o incompatibilidad con otras actividades públicas o privadas.

Artículo 2°. Incompatibilidades. Los Ediles suplentes que reciban cualquier beneficio de la Intendencia Departamental en forma directa o indirecta, estarán sujetos a las mismas incompatibilidades que los Ediles titulares y correspondientes sanciones en caso de incumplimiento.

Se aprueba por mayoría.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Se trató como asunto grave y urgente la nota presentada por Ediles del Frente Amplio a efectos de que se vea como favorable la gestión que se lleva adelante para crear el Municipio de Pintadito.

Luego de un intenso debate se aprueba la moción presentada en Sala por el Edil Luis Ceriani, para que el tema pase a la Comisión correspondiente para realizar un análisis más detenido del tema.

QUINTO PUNTO: ACTAS Nros. 126, 127 y 128.

Se aprueban las mismas por unanimidad.

Siendo las 22:30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS